

SUPUESTOS EN LOS QUE PRESETAR SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

- 1) MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACIONES, EXPLANACIONES Y TERRAPLENADO EN CUALQUIER CLASE DE SUELO, CUANDO NO FORMEN PARTE DE UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN, EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN AUTORIZADO.
- 2) LOS ACTOS DE EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO QUE, CON ARREGLO A LA NORMATIVA GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, PRECISEN DE PROYECTO, SALVO LOS RECOGIDOS EN EL ARTÍCULO 155.e) (supuesto 5) de los supuestos en los que presentar declaración responsable urbanística) DE LA LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 3) CUALQUIER ACTUACIÓN QUE TENGA EL CARÁCTER DE INTERVENCIÓN TOTAL EN EDIFICACIONES CATALOGADAS O QUE DISPONGAN DE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN DE CARÁCTER AMBIENTAL O HISTÓRICO ARTÍSTICO.
- 4) LOS ACTOS DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y DIVISIÓN DE TERRENOS, EN CUALQUIER CLASE DE SUELO, SALVO CUANDO FORMEN PARTE DE UN PROYECTO DE PARCELACIÓN DEBIDAMENTE APROBADO.
- 5) LAS TALAS Y TRANSPLANTES DE ÁRBOLES, DE MASAS ARBÓREAS O VEGETACIÓN ARBUSTIVA.
- 6) LA UBICACIÓN DE CASAS PREFABRICADAS E INSTALACIONES SIMILARES, YA SEAN PROVISIONALES O PERMANENTES, EN CUALQUIER CLASE DE SUELO.
- 7) LAS OBRAS Y USOS PROVISIONALES QUE SE REGULAN EN ESTA LEY.

NOTA: EN LO NO PREVISTO EN ESTE LISTADO, FORMULAR CONSULTA URBANÍSTICA A TRAVÉS DE INSTANCIA GENERAL.